

ESCRITO QUE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO 2018 891

coonavenco ltda <coonavenco2012@yahoo.com>

Jue 5/08/2021 16:57

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (634 KB)

Camara de Comercio - CV - 16-07-2021.pdf; LIQUIDACION DE CREDITO LUIS ABEL OSORIO.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO ANTIOQUIA

E.S.D

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COONAVENCO EN LIQUIDACION
DEMANDADO:	LUIS ABEL OSORIO GÓMEZ
RADICADO:	05088400300220180089100

ASUNTO: ESCRITO QUE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO

LUZ MARINA CORTES VANEGAS representante legal de la **COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO –COONAVENCO EN LIQUIDACION NIT: 830.077.416-2**, en calidad de demandante, me permito aportar la liquidación del crédito por la suma de **\$15.901.631,81 con corte de intereses al 30/08/2021; corresponden a \$8.637.829,00 por capital y \$7.263.802,81 por intereses.**

Anexos:

1. Liquidación de crédito actualizada
2. Cámara de comercio vigente

Agradecemos acusar recibido del presente correo.

Quedamos atentos a dudas y comentarios.

Por su tiempo y atención, muchas gracias

Atte,

COONAVENCO EN LIQUIDACIÓN

Dirección: Carrera 50 No. 48 - 53 Local 9921 | Medellín Colombia

Teléfono: 794 34 47

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO - ANTIOQUIA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Medellín, Agosto de 2021

RADICADO: 2018-00891

DEMANDANTE: COONAVENCO EN LIQUIDACION

DEMANDADO: LUIS ABEL OSORIO GOMEZ

PROCESO: 2018-00891

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO ACTUALIZADA A LA FECHA

Plazo TEA pactada, a mensual >>>			Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>				
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			
Mora TEA pactada, a mensual >>>			Mora Hasta	30-ago-21
Tasa mensual pactada >>>				Comercial X
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			Consumo
Saldo de capital, Fol. >>	\$ 8.637.829		Microc u Otros	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>				

Para dar aplicación a los Art. 111 L510 y 446 C.G.P.

Si no se pactó tasa de mora, o se pactó la máxima autorizada, estas celdas aparecerán vacías

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa		LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO					
Desde	Hasta	Efec. Anua	Autoriza da	Aplicable	Servi cios	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos	Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
02-abr-18	30-abr-18	20,48%	2,26%	2,257%	-	8.637.829,00	29	188.499,01		188.499,01	8.826.328,01
01-may-18	31-may-18	20,44%	2,25%	2,254%	-	8.637.829,00	30	194.661,05		383.160,05	9.020.989,05
01-jun-18	30-jun-18	20,20%	2,23%	2,230%	-	8.637.829,00	30	192.630,51		575.790,56	9.213.619,56
01-jul-18	31-jul-18	20,03%	2,21%	2,213%	-	8.637.829,00	30	191.189,10		766.979,66	9.404.808,66
01-ago-18	31-ago-18	19,94%	2,20%	2,205%	-	8.637.829,00	30	190.424,95		957.404,61	9.595.233,61
01-sep-18	30-sep-18	19,81%	2,19%	2,192%	-	8.637.829,00	30	189.319,89		1.146.724,51	9.784.553,51
01-oct-18	31-oct-18	19,63%	2,17%	2,174%	-	8.637.829,00	30	187.787,30		1.334.511,81	9.972.340,81
01-nov-18	30-nov-18	19,49%	2,16%	2,160%	-	8.637.829,00	30	186.593,25		1.521.105,06	10.158.934,06
01-dic-18	31-dic-18	19,40%	2,15%	2,151%	-	8.637.829,00	30	185.824,71		1.706.929,77	10.344.758,77
01-ene-19	31-ene-19	19,16%	2,13%	2,128%	-	8.637.829,00	30	183.771,66		1.890.701,44	10.528.530,44
01-feb-19	28-feb-19	19,70%	2,18%	2,181%	-	8.637.829,00	30	188.383,66		2.079.085,09	10.716.914,09
01-mar-19	31-mar-19	19,37%	2,15%	2,148%	-	8.637.829,00	30	185.568,37		2.264.653,46	10.902.482,46
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	2,14%	2,143%	-	8.637.829,00	30	185.140,95		2.449.794,41	11.087.623,41
01-may-19	31-may-19	19,34%	2,15%	2,145%	-	8.637.829,00	30	185.311,94		2.635.106,35	11.272.935,35
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	2,14%	2,141%	-	8.637.829,00	30	184.969,91		2.820.076,27	11.457.905,27
01-jul-19	31-jul-19	19,28%	2,14%	2,139%	-	8.637.829,00	30	184.798,85		3.004.875,11	11.642.704,11
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	2,14%	2,143%	-	8.637.829,00	30	185.140,95		3.190.016,06	11.827.845,06
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	2,14%	2,143%	-	8.637.829,00	30	185.140,95		3.375.157,01	12.012.986,01
01-oct-19	31-oct-19	19,10%	2,12%	2,122%	-	8.637.829,00	30	183.257,58		3.558.414,59	12.196.243,59
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	2,11%	2,115%	-	8.637.829,00	30	182.657,40		3.741.071,99	12.378.900,99
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	2,10%	2,103%	-	8.637.829,00	30	181.627,47		3.922.699,46	12.560.528,46
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	2,09%	2,089%	-	8.637.829,00	30	180.424,21		4.103.123,67	12.740.952,67
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	2,12%	2,118%	-	8.637.829,00	30	182.914,67		4.286.038,34	12.923.867,34
01-mar-20	31-mar-20	18,95%	2,11%	2,107%	-	8.637.829,00	30	181.970,93		4.468.009,27	13.105.838,27
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	2,08%	2,081%	-	8.637.829,00	30	179.735,82		4.647.745,09	13.285.574,09
01-may-20	31-may-20	18,19%	2,03%	2,031%	-	8.637.829,00	30	175.419,95		4.823.165,04	13.460.994,04
01-jun-20	30-jun-20	18,12%	2,02%	2,024%	-	8.637.829,00	30	174.813,87		4.997.978,90	13.635.807,90
01-jul-20	31-jul-20	18,12%	2,02%	2,024%	-	8.637.829,00	30	174.813,87		5.172.792,77	13.810.621,77
01-ago-20	31-ago-20	18,29%	2,04%	2,041%	-	8.637.829,00	30	176.284,98		5.349.077,75	13.986.906,75
01-sep-20	30-sep-20	18,35%	2,05%	2,047%	-	8.637.829,00	30	176.803,56		5.525.881,31	14.163.710,31
01-oct-20	31-oct-20	18,09%	2,02%	2,021%	-	8.637.829,00	30	174.553,98		5.700.435,29	14.338.264,29
01-nov-20	30-nov-20	17,84%	2,00%	1,996%	-	8.637.829,00	30	172.384,94		5.872.820,23	14.510.649,23
01-dic-20	31-dic-20	17,46%	1,96%	1,957%	-	8.637.829,00	30	169.076,72		6.041.896,95	14.679.725,95
01-ene-21	31-ene-21	17,32%	1,94%	1,943%	-	8.637.829,00	30	167.854,45		6.209.751,40	14.847.580,40
01-feb-21	28-feb-21	17,54%	1,97%	1,965%	-	8.637.829,00	30	169.774,33		6.379.525,73	15.017.354,73
01-mar-21	31-mar-21	17,41%	1,95%	1,952%	-	8.637.829,00	30	168.640,41		6.548.166,14	15.185.995,14
01-abr-21	30-abr-21	17,54%	1,97%	1,965%	-	8.637.829,00	30	169.774,33		6.717.940,47	15.355.769,47
01-may-21	31-may-21	17,22%	1,93%	1,933%	-	8.637.829,00	30	166.980,25		6.546.505,98	15.522.749,72
01-jun-21	30-jun-21	17,21%	1,93%	1,932%	-	8.637.829,00	30	166.892,78		6.715.058,92	15.689.642,50
01-jul-21	31-jul-21	17,18%	1,93%	1,929%	-	8.637.829,00	30	166.630,31		6.376.381,71	15.856.272,81
02-ago-21	31-ago-21	17,24%	1,94%	1,935%	-	8.637.829,00	30	45.359,00		6.424.884,73	15.901.631,81

SALDO DE CAPITAL	8.637.829,00
SALDO DE INTERESES	7.263.802,81
TOTAL SALDO ADEUDADO	15.901.631,81
ABONOS	-
TOTAL	15.901.631,81

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**LEGAL**

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcXljAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO
COONAVENCO LTDA "EN LIQUIDACION"

Sigla: COONAVENCO

Nit: 830077416-2 Domicilio

principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-016449-24
Fecha inscripción: 09 de Julio de 2015
Último año renovado: 2017
Fecha de renovación: 17 de Marzo de 2017
Grupo NIIF: No reportó

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 48 53 LOCAL 9921
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: coonavenco2012@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 7943447
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 48 53 LOCAL 9921
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: coonavenco2012@yahoo.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que

Teléfono para notificación 1: 7943447

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO
LTDA "EN LIQUIDACION" SI autorizó para recibir notificaciones personales
a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 14 de septiembre de 200, del Consejo de
Administración, inscrita inicialmente en esta Cámara de Comercio de
Bogotá el 4 de octubre de 2000 y posteriormente registrada en esta
Cámara de Comercio el 09 de julio de 2015, en el libro 3, bajo el número
595 se constituyó una entidad sin ánimo de lucro; denominada:

COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA

sigla: COONAVENCO

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: su duración es indefinida.

La entidad se encuentra disuelta y en estado de liquidación según consta
en acta No. 2017-01 de marzo 13 de 2017 de la asamblea general ordinaria
de delegados, inscrito(a) en esta cámara de comercio el 09 de agosto de
2017 bajo el número 1350, del libro 3 del registro de entidades sin
ánimo de lucro.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL El Objeto del Acuerdo Cooperativo es el de contribuir al
mejoramiento social, económico y cultural del asociado, procurando su
desarrollo integral y el de su núcleo familiar, fomentando la
solidaridad, el crecimiento personal, la acción educativa solidaria, el
interés permanente por la comunidad y la ayuda mutua, con base en el
aporte de esfuerzos y recursos, mediante la aplicación de elementos
técnicos, para desarrollar y consolidar una eficiente empresa de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcXljAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que servicio, fortaleciendo con su acción al sector solidario, a la comunidad en general y el desarrollo humano sostenible.

La Cooperativa utilizará entre otros el mecanismo de libranza o descuento directo de nómina de sus asociados para la operación de los productos y servicios ofrecidos.

Así mismo, podrá realizar todas aquellas actividades que por su naturaleza jurídica pueda realizar de acuerdo a la legislación vigente, declarando que los recursos económicos utilizados en el desarrollo del visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

-----objeto social poseen un origen lícito.

SERVICIOS. Para el cumplimiento de su objeto social, la cooperativa, podrá desarrollar todas las operaciones, los actos y servidos que las leyes le autorizan, y en particular los siguientes:

1.. SECCION DE APORTES Y CREDITO. El servido de aportes y crédito realizará específicamente las siguientes actividades;

- a) Recibir aportes sociales individuales de sus asociados, de acuerdo con las normas estatutarias y reglamento vigente.
- b) Otorgar créditos a sus asociados de acuerdo con el reglamento interno de crédito y con Las disposiciones legales pertinentes.
- c) Realizar cobranza de las obligaciones derivadas de sus operaciones.
- d) Efectuar operaciones de compra y venta de cartera.
- e) Servir de intermediada con entidades de crédito.
- f) Adelantar convenios, contratos y alianzas para realizar algunos de los procesos como: evaluación de crédito, tecnología, cobro de cartera, personal y en general procesos de soporte.
- g) Realizar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no contravengan la ley y el presente estatuto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcXljAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que

2. SECCION DE EDUCACION SOCIAL Y COOPERATIVAS El servicio de educación
social y cooperativa tendrá por objeto:

a) Establecer servicios y adelantar actividades de orden
educativo informal, encaminadas a la promoción, formación,
capacitación y prestación de asistencia técnica a los asociados, su
grupo familiar y la comunidad, en desarrollo de las actividades
previstas en el estatuto o que por disposición de la ley
cooperativa, pueda desarrollar directivamente o mediante convenio con
entidades autorizadas.

b) Fomentar la educación y capacitación cooperativa a nivel
de asociados, directivos y de su grupo familiar.

c) Coordinar y contratar con entidades educativas
autorizadas, visualice la imagen generada al momento de su
expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de
su expedición. -----

actividades en que puedan participar tanto los asociados, directivos y
empleados de la Cooperativa y la comunidad, con el fin de elevar su
nivel cultural.

d) Prestar servicios de asesoría económica y orientación para el
manejo de los recursos del asociado

e) Realizar actividades de investigación y asistencia
técnica, conducentes a mejorar los programas y servicios establecidos.

f) Colaborar con los planes y programas de desarrollo socioeconómico
de la ciudad y entidades que se orienten preferentemente al
fomento y desarrollo del sector cooperativo.

3. SECCION DE PREVISION Y SOLIDARIDAD. El servicio de Previsión y
Solidaridad tendrá por objeto:

a) Contratar los seguros que amparen y protejan las
operaciones financieras y los aportes que sus asociados tengan, con
base en las ofertas que más convengan a los intereses de la
cooperativa y sus asociados.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
b) Contratar servicios de seguros o de previsión, funerarios, asistencia y solidaridad, médicos, quirúrgicos, hospitalarios o de odontología para beneficio de sus asociados y su grupo familiar.

c) Establecer fondos especiales de auxilio y solidaridad para gastos de grave calamidad doméstica de los asociados o colectiva.

4. SECCION RECREACION Y TURISMO. El servicio de Recreación y Turismo tendrá por objeto:

Contratar y coordinar programas de recreación, turismo y bienestar para beneficio de sus asociados y de su grupo familiar con Cajas de Compensación u otras entidades, preferentemente las de economía solidaria. 5. SECCION DE SUMINISTROS El servicio de suministros tendrá por objeto:

a) Promover la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios tanto de la cooperativa y de los proveedores de ésta, como de sus asociados.

visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

-----b) Celebrar convenios, contratos y alianzas estratégicas de todas las actividades permitidas por la ley; entre otras, las tendientes a facilitar la adquisición por parte de sus asociados de artículos de primera necesidad, mercancías, artículos para el hogar, medicinas, servicios médicos, servicios odontológicos, servicios educativos y elementos para el trabajo o estudio.

c) Realizar las demás actividades complementarias que este tipo de servicio requiera y que no sean contrarias a las normas legales y estatutarias.

PARÁGRAFO: De conformidad con la Ley y el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las instancias competentes para la aprobación de créditos serán: Consejo de Administración, Comité de Crédito, Gerente, Director de Créditos y Analistas de Crédito.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS
ESTATUTOS.

Que entre las funciones del Consejo de Administración están las de:

Autorizar los gastos extraordinarios que sean necesarios o convenientes
en el transcurso del ejercicio económico.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$1.000.000,00

Acta No 01 del 10 de marzo de 2012, de la Asamblea General, inscrita
inicialmente en esta Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de mayo de 2012
y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de
2015, en el libro 3, bajo el número 595

NOMBRAMIENTOS NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
LIQUIDADORA PRINCIPAL	LUZ MARINA CORTES VANEGAS DESIGNACION	39.665.788

visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

LIQUIDADADOR SUPLENTE	RICARDO ALBERTO GOMEZ SANCHEZ DESIGNACION	11.386.084
-----------------------	---	------------

Por Acta número 2017-01 del 13 de marzo de 2017, de la Asamblea General
Ordinaria de Delegados, inscrito(a) en esta Cámara el 9 de agosto de
2017 bajo el número 1351 del libro 3 del registro de entidades sin ánimo
de lucro.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA TERESA MERCHAN	52.822.531

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

LEGAL

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcXljAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que

AREVALO

DESIGNACION

GERMAN ALFREDO SANABRIA

1.018.422.126

CORTES

DESIGNACION

ERIKA GONZALEZ SERNA

53.032.378

DESIGNACION

ENID QUILA CULMA

51.977.378

DESIGNACION

ESTEFANIA HEREDIA ARIZA

1.030.575.084

DESIGNACION

JANNETE MARITZA VELASQUEZ

52.475.244

BARRAGAN

DESIGNACION

Por Acta No 01 del 9 de marzo de 2013 de la Asamblea General, aclarada
mediante Acta 2013-01 del 19 de junio de 2013, de la Asamblea General
inicialmente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de junio
de 2013 y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 09 de
julio de 2015, en el libro 3, bajo el número 595

REVISORES FISCALES

visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	OMARIS VARGAS PAPAGAYO DESIGNACION	52.480.763
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS ORLANDO BRICEÑO TORRES	3.019.413

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

LEGAL

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
DESIGNACION

Por Acta No 01 del 9 de marzo de 2013 de la Asamblea General, aclarada
mediante Acta 2013-01 del 19 de junio de 2013, de la Asamblea General
inicialmente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de junio
de 2013 y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 09 de
julio de 2015, en el libro 3, bajo el número 595

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por los
siguientes documentos: Acta No 002 del 13 de junio de 2002, de la Asamblea
General

Acta No 003 del 22 de marzo de 2003, de la Asamblea General

Acta No 002 del 26 de septiembre de 2003, de la Asamblea General

Acta No 2004-01 del 20 de marzo de 2004, de la Asamblea General

Acta No 2005 del 12 de marzo de 2005, de la Asamblea General

Acta No 01 del 10 de marzo de 2012, de la Asamblea General, inscrita
inicialmente en esta Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de mayo de 2012
y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de
2015, en el libro 3, bajo el número 595.

Acta No. 01 del 09 de marzo de 2013, de la Asamblea General, aclarada
mediante Acta No 2013-01 del 19 de junio de 2013

Acta No 1 del 14 de febrero de 2015, de la Asamblea General, aclarada
mediante Acta No. 2015-01 del 22 de mayo de 2015, de la Asamblea General
inicialmente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de junio
visualice la imagen generada al momento de su expedición. La
verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días
calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

de 2015 y posteriormente registrada en esta Cámara de Comercio el 09 de
julio de 2015, en el libro 3, bajo el número 595. mediante la cual se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**LEGAL**

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Medellín.

Acta No. 2017-01 del 13 de marzo de 2017, de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 09 de agosto de 2017 bajo el número 1350 del libro 3 del registro de entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual se aprobó la Disolución de la Entidad.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6499

Actividad secundaria código CIIU: 6493

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. -----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Fecha de expedición: 16/07/2021 -

LEGAL

3:53:54 PM

Recibo No.: 0021531168

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: eRipSzbdbjcxLjAz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que
-----su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS